

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5893**      *SOFTONIC INTERNATIONAL, S.A.*

Se comunica que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Softonic International, S.A. (la "Sociedad") ha acordado con fecha 8 de junio de 2022, reducir el capital social de la Sociedad en la cifra de 18.881,50 euros mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias que la Sociedad ostenta a fecha de hoy, esto es, 377.630 acciones de la Clase A, de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la Sociedad, el nuevo capital social ha pasado a estar representado por 822.370 acciones totalmente suscritas y desembolsadas de 0,05 euros de valor nominal, lo que representa un capital social total de 41.118,50 euros, cifra que se encuentra por debajo del mínimo legal. En consecuencia, la Sociedad ha acordado aumentar el capital social en un importe nominal de 24.671,10 euros, desde la cifra de 41.118,50 euros hasta la cifra de 65.789,60 euros, mediante la elevación del valor nominal de cada una de las acciones existentes en 0,03 euros, de tal forma que las acciones de la Sociedad pasarán a tener un valor nominal de 0,08 euros cada una de ellas sin que se produzca alteración alguna del número de acciones representativas del capital social de la Sociedad, que seguirá siendo de 822.370 acciones, 659.765 acciones Clase A y 162.605 acciones Clase B, modificándose, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Asimismo, se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 334 y 336 de la LSC, los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Barcelona, 30 de agosto de 2022.- Don Michael Levit, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

ID: A220034560-1